AGROSEAFOOD SA

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGROSEAFOOD S.A. CELEBRADA EL DIA 15 DE ENERO DEL 2016

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, hoy quince de enero del 2016 a las 12:00pm, en el local ubicado en el inmueble signado en el solar 10, Mz. 24 de la Lotización Santa Adriana, Sector de Mapasingue Este, se reúnen los accionistas que representan la totalidad del capital social pagado de la compañía AGROSEAFOOD S.A., señores: Ángel Patricio Villamar Peñaherrera, propietario de 2.000 participaciones y Nela María Villamar Peñaherrera, propietaria de 18.000 participaciones. Todas las participaciones son liberadas, iguales, acumulativas e individuales por un valor nominal de cuatro centavos de dólar cada una. Los accionistas reunidos representan la totalidad del capital social pagado de la compañía; y, deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo previsto en el Art. 231 de la Ley de Compañías, estando también unánimes de tratar en ella los siguientes puntos:

1.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral, correspondientes al ejercicio fiscal del año 2015.

2.- Conocer y aprobar el informe del Gerente correspondiente al año 2015.

Una vez que el Secretario, señor Andrés Fernando Villamar Monroy elaboró la Lista de Asistentes, en la que constató la presencia de la totalidad del capital social pagado, el Gerente Accionista señor Ángel Patricio Villamar Peñaherrera declaró legalmente instalada la sesión y dispuso se pase a conocer los puntos del orden del día, los mismos que fueron cuidadosamente tratados por la sala, luego de lo cual, la Junta General de Accionistas resolvió lo siguiente:

1.- Aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral, correspondientes al ejercicio fiscal del año 2015.

2.- Aprobar el informe del Gerente correspondiente al año 2015.

No habiendo otro asunto que tratar en esta sesión, el Gerente Accionista declara concluida la Junta a las 12:30 del día, habiendo concedido previamente un receso, para que el Secretario levante el acta de esta reunión, la misma que fue leída y aprobada en cada una de sus partes por todos los asistentes que instalaron esta junta, firmando al calce.-

Ángel Patricio Villamar Peñaherrera
Accionista Gerente

Nela María Villamar Peñaherrera
Accionista

Andrés Fernando Villamar M.
Secretario